

# Anterior plan de estudios del Grado en Derecho

## Primer curso (60 ECTS)

Primer cuatrimestre	ECTS	Carácter
Teoría General del Derecho	6	Básica
Historia y Fuentes del Ordenamiento Jurídico Español	6	Básica
Historia e Instituciones de Derecho Romano Privado	6	Básica
La Formación Histórica de la Cultura Jurídica Europea	6	Básica
Derecho Penal I	6	Básica
Segundo cuatrimestre	ECTS	Carácter
Fundamentos de Derecho Público	6	Básica
Derechos Fundamentales y su Protección Jurisdiccional	6	Básica
Derecho Penal II	6	Obligatoria
Derecho Procesal I	6	Obligatoria
Gestión y Documentación Jurídica	6	Obligatoria

## Segundo curso (60 ECTS)

Primer cuatrimestre	ECTS	Carácter
Derecho Procesal II	6	Obligatoria
Derecho Civil I: las Personas	6	Básica
Derecho Internacional Público	6	Obligatoria
Derecho Administrativo I	6	Obligatoria
Comunicación Oral y Escrita	6	Obligatoria
Segundo cuatrimestre	ECTS	Carácter
Derecho Privado de los Contratos I	6	Obligatoria
Derecho Administrativo II	6	Obligatoria
Derecho Financiero I	6	Obligatoria
Fundamentos de Economía y de Contabilidad	6	Básica
Técnicas de Negociación	6	Obligatoria

## Tercer curso (60 ECTS)

Primer cuatrimestre	ECTS	Carácter
Derecho Privado de los Contratos II	6	Obligatoria
Derecho Financiero II	6	Obligatoria
Derecho Comunitario	6	Obligatoria
Derecho Mercantil I	6	Obligatoria
Contabilidad para Juristas	6	Obligatoria
Segundo cuatrimestre	ECTS	Carácter
Derecho Civil: Derechos Reales	6	Obligatoria
Derecho del Trabajo	6	Obligatoria
Derecho Mercantil II	6	Obligatoria
Prácticum I: Procesal Penal *	4	Optativa
2 asignaturas optativas	8	Optativas

## Cuarto curso (60 ECTS)

Primer cuatrimestre	ECTS	Carácter
Derecho Matrimonial y de Familia	6	Obligatoria
Derecho Internacional Privado	6	Obligatoria
Derecho Inmobiliario y Urbanístico	6	Obligatoria
Prácticum II: Procesal Contencioso y Laboral *	4	Optativa
2 asignaturas optativas	8	Optativas
Segundo cuatrimestre	ECTS	Carácter
Derecho y Religión	4	Obligatoria
Derecho de Sucesiones	6	Obligatoria
Deontología Jurídica	4	Obligatoria
Prácticum III: Procesal Civil y Mercantil *	4	Optativa
Optativa	4	Optativa
Trabajo Fin de Grado	8	Obligatoria

\* Esta asignatura puede ser sustituida por otra asignatura optativa o por prácticas online en la Clínica Legal UNIR-Fundación Fernando Pombo

## Asignaturas optativas

Los alumnos que cursan todas las asignaturas de un mismo itinerario obtienen certificación expresa del mismo. De conformidad con lo establecido en la normativa vigente, el alumno puede solicitar el reconocimiento de al menos 6 créditos de entre las materias optativas, por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Privado - Empresarial		ECTS
Fiscalidad de la Empresa		4
Seguridad Social		4
Derecho Penal Económico		4
Derecho Bancario		4
Derecho Concursal		4
Global Law		ECTS
El Sistema del Common Law		4
Derecho del Comercio Internacional		4
Derecho de Internet		4
Sistemas Jurídicos No Occidentales		4
Derecho del Transporte y de las Comunicaciones		4
Administración-Público		ECTS
Derecho Presupuestario		4
Derecho de la Función Pública		4
Derecho Local		4
Derecho Medioambiental		4
Criminología		4

Las prácticas del Grado en Derecho se realizan por los estudiantes que estén en condiciones de llevarlas a cabo en diversos centros profesionales tales como: bufetes de abogados, despachos de procuradores o empresas. UNIR establece los convenios oportunos con dichos centros para llevar a cabo estas sesiones. La oferta de asignaturas optativas por curso académico podrá variar en función de la demanda de los alumnos.

## Trabajo fin de grado

Es obligatorio el desarrollo de un Trabajo Fin de Grado en el segundo cuatrimestre del 4º curso (8 ECTS).

**NOTA:** Con la finalidad de facilitar al estudiante la adquisición progresiva de las distintas competencias del grado, se presentó a la Aneca una modificación de la cronología de impartición de alguna de las asignaturas del plan de estudios de manera que fuera más coherente. Esta modificación, que afecta primordialmente al orden de algunas asignaturas de 1º y 2º, fue aprobada el 19 de julio de 2013 (Expediente No:1628/2009) y entrará en vigor a partir del curso académico 2014/2015. No obstante, para no perjudicar a los estudiantes que hubieran comenzado el grado en el curso académico 2013/2014 o con anterioridad, aquéllos que quieran podrán continuar con la cronología inicial del plan de estudios hasta el 4º curso que se impartirá en el año académico 2016/2017.

Puedes consultar las guías docentes de las asignaturas en el nuevo plan de estudios